

DISCURSO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA, DURANTE LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS ZONAS DE DESASTRE POR EL HURACÁN “INGRID” Y LA TORMENTA TROPICAL “MANUEL”, ENCABEZADA POR EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, EN PALACIO NACIONAL.

México, D. F., a 25 de septiembre de 2013

Buenas tardes.

Con su permiso señor Presidente.

La Secretaría de Desarrollo Social nombró en cada estado afectado a un representante que coadyuvara directamente con las autoridades locales y la representación presidencial. Se dispuso de toda la estructura física y humana de las delegaciones para que se sumaran a los trabajos de emergencia y se dio especial atención a los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

La Secretaría trabaja en las 19 entidades, 13 declaradas en desastre y 6 más por obtener la declaratoria que engloba a 422 municipios. Por primera vez, la Secretaría tuvo que enfrentar esta situación en varias entidades de la República.

Sedesol apoyó al total de municipios con Declaratoria de Emergencia con acciones de auxilio y entrega de 73 mil 500 despensas a través de Diconsa. A Guerrero, con 40 mil despensas que fueron entregadas a Fonden, 23 mil pañales y 24 mil toallas sanitarias y abasto a 166 comedores comunitarios. En Veracruz, 10 mil 600 despensas entregadas directamente por Diconsa, Tamaulipas 3 mil 200 despensas de Diconsa, 2 mil despensas Fonden y mil paquetes de limpieza. Oaxaca 16, 500 despensas Diconsa. En total, 73 mil 500 despensas que fueron abastecidas por el Sistema Diconsa de la Secretaría.

El PET, Programa de Empleo Temporal, y esto es algo importante para que los gobernadores estén informados, es el único instrumento con el que cuenta actualmente la Sedesol para poder realizar una intervención inmediata en caso de desastres naturales.

Los programas de Vivienda, Ordenamiento Urbano, Territorial y Prevención de Riesgos, de Reconstrucción de Vivienda y enseres domésticos, de acuerdo a la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, actualmente operan en la Sedatu.

Esto lo digo de manera muy específica porque varios gobernadores se han dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social para solicitar el apoyo de estos programas, que antes de estas reformas a la Ley Orgánica estaban asignados a la Sedesol, pero que a partir de este año, dependen de la Sedatu.

Tenemos aquí el mapa también de lo que hemos hecho con este programa de Empleo Temporal Inmediato que básicamente está destinado a apoyos para la limpieza de vivienda y actualmente en todos los estados en los que estamos trabajando con este programa de empleo temporal destacan 122 mil 531 viviendas beneficiadas. Ahí está en el mapa, el número de viviendas y el costo total de este programa, que es de 150 millones de pesos, de los cuales 62 millones de pesos están asignados a Guerrero, por las características del impacto en Guerrero.

También se distribuyeron más de 240 mil envases de leche fortificada en más de 170 municipios afectados, a través de nuestro sistema de Liconsa y se integró una red de organizaciones de la sociedad civil que participan en el Consejo Nacional de la Cruzada Nacional Contra el Hambre para coordinar acciones de apoyo solidario a los municipios más afectados.

La estructura de coordinación intersecretarial y la infraestructura que hemos creado en muchos de estos municipios integrados a la Cruzada Nacional Contra el Hambre nos permitió también, de alguna manera, contener con los comedores comunitarios algunos de estos impactos.

Quiero destacar en este trabajo de emergencia que hemos iniciado el censo de viviendas afectadas a partir de un levantamiento casa por casa. Lo iniciamos en Guerrero y hasta el día de ayer teníamos más de 8 mil viviendas censadas, pero obviamente lo vamos a ampliar a todas las entidades de la República que están involucradas en esta situación.

¿Cuáles son nuestras acciones inmediatas? Asegurar el abasto de alimentos y participando con lecherías, tiendas comunitarias y unidades móviles y comedores comunitarios a ciertas zonas afectadas, la recuperación de la infraestructura social básica: agua potable, drenaje, vivienda, electricidad, a través de los programas que tenemos en la Sedesol, del ramo 20; y en coordinación con el Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social, concluir este censo de viviendas afectadas a partir de un levantamiento casa por casa y definición, que ya lo hemos hecho conjuntamente con la Sedatu, de un esquema de apoyo para la recuperación de enseres domésticos en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

Sedatu tiene el presupuesto para estos enseres; nosotros tenemos al personal de campo que está involucrado. No sólo nuestras brigadas de la Cruzada, sino toda nuestra infraestructura de Oportunidades, Diconsa y Liconsa estará dedicada a este levantamiento del censo para que sea lo más rápido posible.

También, fortalecer la participación comunitaria y participar en estos comités de vigilancia, de que las obras se realicen, recuperación del empleo y de pequeñas empresas y establecer y aclarar -esto también es muy importante- que los programas de transferencias monetarias de la Sedesol, particularmente Oportunidades, tendrán consideraciones especiales con los beneficiarios que no estén en condiciones de cumplir con la normatividad de los programas porque, evidentemente, hay pérdidas de documentos que impiden que estos beneficiarios documenten el que están registrados.

Entonces, todo lo que es Oportunidades, el Programa de Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles, Seguro de Vida para Jefas de Familia y el programa de Atención para Adultos Mayores tendrán una consideración especial para que nadie vea limitado su acceso a estos programas.

Es cuanto, señor Presidente.

Gracias.

ooOoo

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx